

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 28 de Enero de 2019
SDM-SC-16900

Señora
GONZALO BAQUERO HERNANDEZ
DIAGONAL 98 SUR ESTE No. 8 - 57 PORTAL 2
TELEFONO: 3125290707
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM 18938

4 th 72	Motivos de Cancelación	Insinuaciones Manifiestas Criminales Altruistas Falsas Alegres	No Existe Número No Excluido No Condenado Apuntes, Causas
Fecha de Emisión 13.02.2019		Número de Emisión	
Nombre del Emisor Jesús Duru		Número de Emisor	
Código de Emisor 103060184		Código de Emisor	
Observaciones No existe		Observaciones	

Señor Baquero:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que revisada la base de datos SICOM en relación a su número de identificación se evidencia el comparendo No. 11001000000001217408 en estado VIGENTE, tal como se observa a continuación:

22001091300601317408	11449672	CONZUELO, EUGENIO	17/04/1961	VIGENTE
----------------------	----------	-------------------	------------	---------

Ahora bien respecto de la deuda del impuesto vehicular del año 2002, fue trasladada por competencia mediante radicado S0M-SC-17179 a la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2811, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2815.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En anteriores términos se da respuesta a su solicitud

jotá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Contacto: Vanessa Ramirez - Coordinadora SDM
 13 No. 37 - 35
 3649400
 v.mevit@dadbogota.gov.co
 Línea 195

המחלקה לטיפול בנפגעים
 תל אביב 6100
 ת.ד. 1000
 תל אביב 6100
 תל אביב 6100

EMITENTE:
Juni Ramon Sotelo
LDIA MAYOR DE BOGOTÁ,
CAR.4 de Medellín - Norte
clontulain 10 #37-38

id:BOGOTACOL
 rta:BOGOTACOL
 lgo Postal:1161000
 o:Y3218-5465CO

STINUTAFID
www.RamonSocor
2.8 BIQUELO HERNANDEZ
clon:DIAGNOSIS SURFECT
- 57 PORTAL
id:BOGOTA D.C.

ntamania: ECDOTA, BC
Igo Postair: 10531387
1a Pre-Admission:
02018 10:23:50
www.turkey.com.tr/10531387/10531387
10531387/10531387/10531387



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 28 de Enero de 2019
SDM-SC-17179

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
Carrera 30 N° 25-90
Ciudad

Ref: Remisión Radicado SDM 10938

Señores Secretaria Distrital de Hacienda:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, remito la petición radicada bajo el número de la referencia, en dos (02) folios, impetrada por el (la) señor (a): **GONZALO BAQUERO HERNANDEZ**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 11409872, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.**

"...Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

El suscrito, Venezuela Hernández
Área de Derecho de Petición con 2 folios

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649401
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7113

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-10938/ GONZALO BAQUERO HERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-16900 del 28 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-10938.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VIVIRLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito